



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 202/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con la renuncia presentada por el docente CABANA, José Antonio y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 2477/2015 de Consejo Superior como Profesor Adjunto en la asignatura Electrónica en Potencia del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente CABANA, José Antonio (D.N.I. N° 18.416.187 - Legajo UTN N° 40.189) al cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Electrónica en Potencia del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

(1) Dedicación Simple, a partir del 30/05/2023 en la Facultad Regional La Rioja.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1741/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h